



OPROB

Observatorio para la Protección de los Derechos
y Bienestar de los niños, niñas y adolescentes



PROYECTO: “FORTALECIENDO ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS DERECHOS Y BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ALTO RIESGO EN CATATUMBO, META, BUENAVENTURA Y NARIÑO”.
CONTRATO DE SUBVENCIÓN ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA ICSP / 2016 / 382 - 566

Edición:
Boletín N° 4 - noviembre 2018

Fotografías:
Humanidad Vigente Corporación Jurídica
Benposta Nación de Muchach@s

Diseño:
Felipe Vásquez González
Andrés Ardila

Diagramación:
Sebastián Cifuentes

Corrección de estilo:
Natalia Jiménez Molano

Ilustraciones:
Alejandra Medina

Contenido:



Quilting for Change - Consultoría Social para el Cambio

Bogotá- Colombia

Organizaciones ejecutoras:



Socios Locales:



UNIÓN EUROPEA

«La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Benposta Nación de Muchach@s, Corporación Jurídica Humanidad Vigente y Oxfam, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

1. Presentación

El Observatorio para la Protección de los Derechos y Bienestar de los Niños, Niñas y Adolescentes (OPROB) es una iniciativa desarrollada con el apoyo de la firma consultora Quilting for Change en el marco del proyecto “Fortaleciendo entornos protectores para los derechos y bienestar de las niñas, niños y adolescentes en alto riesgo en Catatumbo, Meta-Guaviare, Buenaventura y Nariño”, financiado por la Unión Europea y Oxfam, e implementado por Benposta Nación de Muchach@s y la Corporación Jurídica Humanidad Vigente.

Este Observatorio tiene como objetivos:

1) Realizar el monitoreo y la verificación periódica de la situación de derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento y otras violencias asociadas al conflicto armado, en zonas de alto riesgo como Catatumbo, Meta-Guaviare, Buenaventura, Pasto y Tumaco.

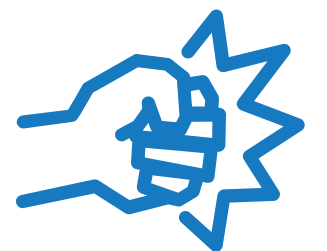
2) Establecer análisis y recomendaciones sobre la situación de derechos de los NNA víctimas de reclutamiento y otras violencias asociadas al conflicto armado, mediante la elaboración de boletines periódicos, para generar acciones de prevención, protección e incidencia política durante el proceso de implementación del proyecto.

Este boletín analiza la información registrada por los puntos focales en los territorios desde marzo hasta julio del año 2018, a través de la aplicación de instrumentos para el seguimiento a notas de prensa, el análisis de casos y la revisión documental. También examina informes de organismos internacionales como la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz y el Secretario General de las Naciones Unidas, así como los reportes de entidades estatales a nivel nacional como el Ministerio de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA), la Defensoría del Pueblo, entre otros.

Sus líneas de observación son:



⚙️ **Uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados legales e ilegales.**



⚙️ **Violencias contra las niñas, niños y adolescentes asociadas al conflicto.**



⚙️ **Seguimiento a la situación de las niñas, niños y adolescentes desvinculados en el marco del conflicto armado y post-acuerdo.**

2. Análisis de la situación de derechos de las niñas, niños y adolescentes en los territorios

a) Uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados legales e ilegales

El informe sobre niños y conflictos armados del Secretario General de las Naciones Unidas del 2018 señala que el acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC-EP) es una oportunidad para mejorar la protección de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, plantea una preocupación por el número de casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados, especialmente por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Durante el 2017, este informe menciona 57 incidentes de reclutamiento y utilización de 169 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 113 fueron perpetrados por el ELN y 35 por las AGC (ONU, A/72/865-S/2018/465).

Por su parte, la CIPRUNNA afirma que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Defensoría del Pueblo reportaron casos de reclutamiento en los departamentos de Nariño, Choco, Arauca, Bolívar, Cesar y Norte de Santander por parte del ELN; en Antioquia y Choco por las AGC; en Norte de Santander por el Ejército Popular de Liberación (EPL); y en Guaviare, Caquetá, Meta y Nariño por las disidencias de las FARC-EP (Consejería Presidencial para los DDHH, 2018).

Catatumbo - Norte de Santander

- La Defensoría del Pueblo reportó 13 casos de amenazas de reclutamiento contra niños, niñas y adolescentes en la cabecera municipal de Tibú (5), Campo Dos (3), La Gabarra (4) y Versalles (1) (SAT, IR 040-18, 2018).
- En lo corrido de este año, el Comité Departamental para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes identificó 19 casos de niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización por los grupos armados. De estos casos, 11 son niñas/adolescentes mujeres y 8 son niños/adolescentes hombres. Los hechos victimizantes más frecuentes fueron las amenazas de reclutamiento (12), le siguen la violencia de género (4), el reclutamiento forzado (2) y la violencia sexual (1). Entre los grupos armados responsables de estas amenazas se encuentran el ELN (8), el EPL (5), ELN/EPL (1) y sin identificar (6).
- El OPROB identificó 4 casos de niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización por los grupos armados, y constató que continúa presentándose como una acción constante por parte del ELN y el Ejército Popular de Liberación (EPL). De los casos, 2 son niños/adolescentes hombres y 2 niñas/adolescentes mujeres.
- Entre las dinámicas de reclutamiento y utilización que fueron utilizadas por los grupos armados que atentan contra la protección y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes se identificaron: i) la amenaza directa para el fortalecimiento de sus tropas; ii) la utilización de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en sus filas para el reclutamiento de otros niños, niñas y adolescentes; iii) la influencia de algún familiar, pariente o amigo perteneciente al grupo armado, para que los niños, niñas y adolescentes ingresen al grupo armado; iv) el mantenimiento de alguna relación sentimental con algún integrante del grupo armado, y v) ingresó de niños, niñas y adolescentes excombatiente a la filas de los grupos armados de manera voluntaria y su desertión al mes de haber ingresado.

- Es importante mencionar que en Catatumbo aumentó el número de amenazas contra la integridad física de niñas y adolescentes mujeres por estar o mantener alguna relación sentimental con integrantes de los grupos armados. Este ha sido un fenómeno que anteriormente no se reflejaba, a no ser que se tratara de mujeres que sostenían una relación con los miembros del ejército o policía nacional, pero dada la actual situación de confrontación declarada entre el ELN y el EPL, estos hechos vienen en aumento y se han convertido en una estrategia de guerra que busca cobrar venganza entre actores armados.

- Respecto a los mecanismos que ofrece el Estado para la atención de casos en que los niños, niñas y adolescentes se ven directamente amenazados por los grupos armados, se identificaron las siguientes dificultades: i) los riesgos que corren los niños, niñas y adolescentes y sus familias una vez son identificados por el grupo armado; ii) las dificultades que tienen los niños, niñas y adolescentes para salir de la zona ya que no cuentan con redes familiares en otras áreas del país; iii) la falta de recursos económicos para asumir los gastos del traslado de los niños, niñas y adolescentes amenazados por los grupos armados a otras zonas, y iv) los riesgos para los niños, niñas y adolescentes y sus familias por el desarrollo de las investigaciones judiciales por las entidades competentes.

Villavicencio y Mesetas - Meta

- La Defensoría del Pueblo afirma que la comunidad indígena Nasa Cxha Cxha (Veredas Porvenir, El Tigre, Getsemaní, La Batalla, La Consolata, El Triunfo, Alto Morrocoy) compuesta por 37 familias y 150 personas aproximadamente, presenta un alto riesgo de reclutamiento forzado contra los niños, niñas y adolescentes, aunque no se tienen denuncias oficiales. También señala que presuntos integrantes de disidencias de las FARC-EP estarían buscando reclutar niños, niñas y adolescentes de la comunidad indígena Nasa asentada en jurisdicción de la vereda Playa Rica (SAT, AT No. 042-18, 2018).
- Durante este periodo, el OPROB no tiene reportes sobre la situación de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en esta región.

San José del Guaviare - Guaviare

- Durante este periodo, el OPROB no tiene reportes sobre la situación de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en esta región.

Pasto y Tumaco - Nariño

- Para finales de 2017, la Defensoría del Pueblo afirma que se presenta una agudización del conflicto en Alto Mira y Frontera donde disidentes de las FARC-EP, agrupados en el "Frente Oliver Sinisterra", tomaron control de territorio y del negocio del narcotráfico, situación que se agrava en el año 2018 por la disputa con otros grupos ilegales como el ELN (SAT, IR, N° 003 -18 y 044 -18).
- Durante este periodo, el OPROB no tiene reportes sobre la situación de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en esta región.

Valle del Cauca - Buenaventura

- El OPROB identificó 3 casos de reclutamiento y utilización de niños y adolescentes hombres por parte de los grupos armados.
- Según la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado en Colombia, los niños, niñas y adolescentes en Buenaventura son utilizados en actividades

logísticas como informantes, mandaderos o campaneros para cobrar extorsiones y apoyar el control de territorios por los grupos armados. Una vez han llegado a determinado nivel de entrenamiento, participan en las torturas, homicidios, descuartizamientos (COALICO, 2018).

- El OPROB identificó que los niños, niñas y adolescentes son víctimas de desapariciones forzadas, reclutamiento, homicidio y violencia sexual en las comunas 2, 3, 7, 11 y 12 del Distrito de Buenaventura por grupos armados ilegales como las Águilas Negras, los Rastrojos, las AGC, la Empresa y la presencia de disidencias de las FARC-EP.

- Igualmente se observa que los procesos de reclutamiento se realizan con mayor facilidad en los adolescentes y jóvenes que tenían hermanas y vivían con sus madres, ya que al parecer se veían forzados a participar dentro del grupo armado para poder garantizarles protección y seguridad, aunque los llamados “jefes” son los que toman las decisiones en cuanto a las acciones delincuenciales.

b) Seguimiento a la situación de las niñas, niños y adolescentes desvinculados en el marco del conflicto armado y post-acuerdo

Durante la implementación del Acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, el Programa “Un Camino Diferencial de Vida” fue aprobado por el Consejo Nacional de Reincorporación en el año 2017, y posteriormente fue ajustado en el mes de mayo de 2018 por el gobierno nacional. Este programa busca “garantizar que todos los menores de 18 años que salgan de las FARC-EP cuenten con las herramientas necesarias para la reconstrucción y consolidación de sus proyectos de vida en el marco del restablecimiento pleno de sus derechos, la reparación integral, la reincorporación y su inclusión social, mediante la articulación institucional y la participación activa de estos, sus familias, comunidades y organizaciones sociales de sus comunidades de origen” (Consejo Nacional de Reincorporación, 2018).

Este programa está compuesto por principios como el enfoque de derechos, el interés superior del niño, la protección integral, la preservación de la lazos familiares y comunitarios, el enfoque inclusivo y diferencial, la atención individualizada, la participación, la no discriminación, la acción sin daño, la seguridad, la corresponsabilidad, la voluntariedad, entre otros. Tiene cuatro procesos: i) salida y acogida; ii) restablecimiento de derechos; iii) reparación integral y, iv) reincorporación e inclusión social.

En el informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia, a mayo de 2018, el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz menciona los avances en el proceso de implementación del programa “Un Camino Diferencial de Vida”:

- Inicialmente llegaron 116 niños, niñas y adolescentes a los nueve (9) Lugares Transitorios de Acogida (LTA) en Putumayo, Arauca, Caquetá, Meta, San José de Guaviare, Cauca y Antioquia.
- Actualmente, los niños, niñas y adolescentes fueron reubicados en hogares sustitutos (10), casas de protección del ICBF (16), con sus familias (84) y aquellos que cumplieron la mayoría de edad están en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) (13).
- El ICBF llevó a cabo el restablecimiento de derechos a través de los defensores de familia en los LTA.
- La Unidad para la Reparación Integral a la Víctimas del Conflicto Armado (UARIV) indemnizó 79 personas quienes recibieron ayuda humanitaria, aunque 8 se encuentra en validación y 20 fueron postergadas por medida de protección del ICBF.

- La Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) generó beneficios para 81 personas que han cumplido su mayoría de edad, mientras que 1 persona continúa bajo la medida de protección del ICBF. También se han incluido 69 hogares y 86 familias a programas UNIDOS, FES y Más Familias en Acción.

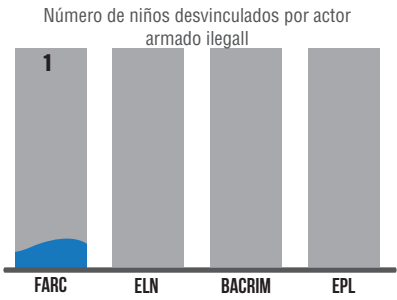
Sin embargo, el Secretario de General de Naciones Unidas ha expresado gran preocupación ya que los niños, niñas y adolescentes liberados en el marco del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC-EP no reciben suficiente apoyo institucional (ONU, A/72/865-S/2018/465). Esta misma preocupación se presenta en el Informe sobre la implementación del Acuerdo de Paz del Instituto Kroc en el cual se señalan como principales dificultades: i) la articulación interinstitucional para la implementación y seguimiento del programa; ii) la aplicación por parte de las instituciones y los funcionarios de las pautas anteriores de la ruta del programa especializada para niños, niñas y adolescentes desvinculados, sin tener en cuenta los avances normativos; iii) no se cuenta con estrategias que apliquen los enfoques de género, étnico y derechos en la implementación del programa; iv) falta definir una construcción conjunta de la ruta de concertación con las organizaciones representativas de los pueblos étnicos para definir el programa especial de armonización para la reincorporación y v) socialización del programa y los informes de veeduría presentados al CNR por parte de COALICO.

A su vez, consideramos importante señalar que en el mes de julio de 2018 la Fiscalía General de la Nación entregó dos informes sobre los procesos adelantados por vinculación y utilización de los niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). En estos informes se cuenta con 4.219 investigaciones contra las FARC por delitos relacionados con el reclutamiento y la utilización de 5.252 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 3.350 son hombres y 1.790 mujeres. Estas investigaciones se presentan mayormente en los departamentos del Meta (23 %), Antioquia (11 %), Guaviare (11 %), Putumayo (9 %), Caquetá (7 %), Tolima (3 %), Cauca (3 %), Cundinamarca (3 %), Chocó (3 %) y Nariño (3 %). La edad de reclutamiento más frecuente fue de 14 años (El Tiempo, 16 de Julio de 2018).



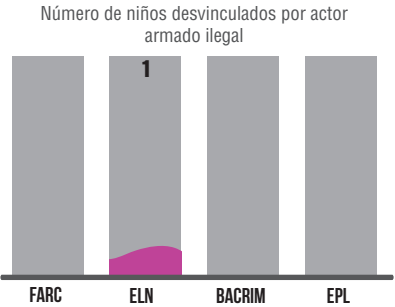
GUAVIARE

De 11 niños, niñas y adolescentes desvinculados que ingresaron al programa especializado del ICBF durante el año 2017, se identificó una disminución con el ingreso de 1 niño desvinculado de las FARC del municipio de Miraflores en lo transcurrido del año 2018.



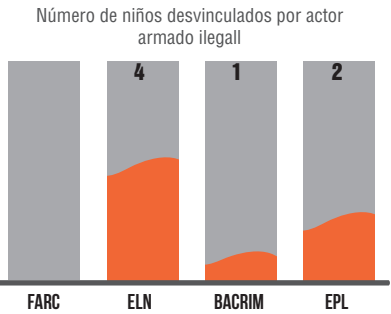
VALLE DEL CAUCA

De 11 niños, niñas y adolescentes desvinculados que ingresaron al programa especializado del ICBF durante el año 2017, se identificó una disminución con el ingreso de 1 niña desvinculada del ELN del municipio de Buenaventura en lo transcurrido del año 2018.



NORTE DE SANTANDER

De 17 niños, niñas y adolescentes desvinculados que ingresaron al programa especializado del ICBF durante el año 2017, se identificó una disminución con el ingreso de 7 niños, niñas y adolescentes desvinculados durante el año 2018. Entre los municipios reportados se encuentran Tibú, El Tarra, Ocaña, Pamplona, Sardinata y Teorama. De los cuales el 28,5% eran niñas y el 71,5% eran niños.



GRUPOS ARMADOS

FARC -EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

BACRIM: Bandas Criminales Emergentes

ELN: Ejército de Liberación Nacional

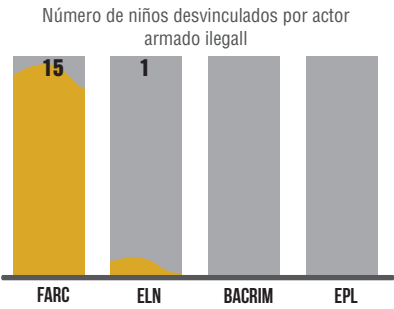
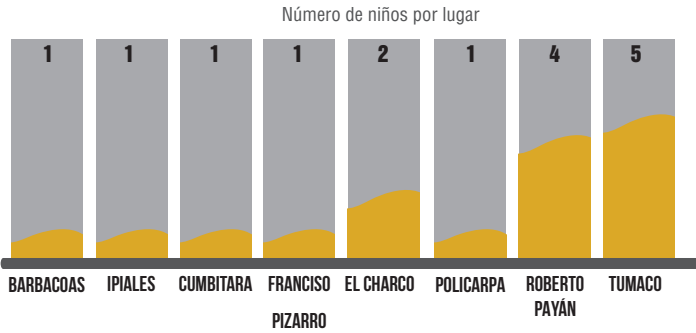
EPL: Ejército Popular de Liberación

REGIONES

- NORTE DE SANTANDER
- META
- GUAVIARE
- VALLE DEL CAUCA
- NARIÑO

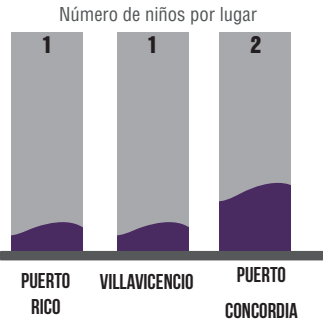
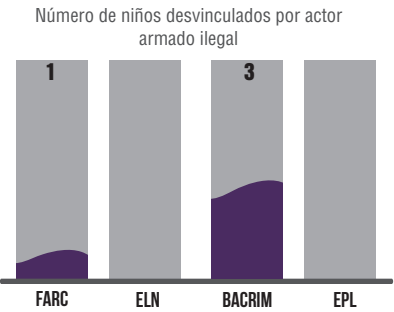
NARIÑO

De 42 niños, niñas y adolescentes desvinculados que ingresaron al programa especializado del ICBF durante el año 2017, se identificó una disminución con el ingreso de 16 niños, niñas y adolescentes desvinculados en lo transcurrido del año 2018. Entre los municipios reportados se encuentran Tumaco, Roberto Payán, El Charco, Barbacoas, Cumbitara, Francisco Pizarro, Ipiales y Policarpa.



META

De 27 niños, niñas y adolescentes desvinculados que ingresaron al programa especializado del ICBF durante el año 2017, se identificó una disminución con el ingreso de 4 niños desvinculados durante el año 2018. Entre los municipios reportados se encuentran Puerto Concordia, Puerto Rico y Villavicencio.



GÉNERO

CASOS DE DESVINCULACIÓN DESAGREGADOS POR GÉNERO SEGÚN DEPARTAMENTO

NARIÑO

93.8% / 6.2%

15 CASOS / 1 CASO

VALLE DEL CAUCA

0% / 100%

0 CASOS / 1 CASO

NORTE DE SANTANDER

71.5% / 28.5%

5 CASOS / 2 CASOS



META

100% / 0%

4 CASOS / 0 CASOS

GUAVIARE

100% / 0%

1 CASO / 0 CASOS

c) Violencias contra las niñas, niños y adolescentes asociadas al conflicto

Desplazamiento forzado

- En Nariño, (OCHA) registró 3 desplazamientos ocurridos por enfrentamientos entre grupos armados que afectaron directamente a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como la suspensión de la jornada escolar en los centros educativos:

Durante el mes de julio, por enfrentamientos entre los grupos armados “Frente Oliver Sinisterra” y “Gente del Orden” se desplazaron aproximadamente 432 personas afrodescendientes (131 familias) pertenecientes a las veredas de Fátima, El Cedro, Papi La Playa, Papi La Unión, Papi Trinidad, Pato y Tamaje del municipio de Roberto Payán, hacia el casco urbano del municipio de Olaya Herrera y la vereda San José de la Turbia. Según el ICBF se realizó la atención psicosocial de 232 niños, niñas y adolescentes junto a sus familias (OCHA, Desplazamiento masivo en Roberto Payán, Flash Update No. 1 (10/07/18).

En este mismo mes, los constantes enfrentamientos entre grupos armados en el casco urbano del municipio de Tumaco, generaron un desplazamiento masivo de 216 familias afrocolombianas (aproximadamente 648 personas) de los barrios Viento Libre, La Paz, Buenos Aires, Tres Cruces, Panamá, Once de Noviembre y Tangareal. Aunque no se tienen cifras sobre la afectación de niños, niñas y adolescentes, las instituciones educativas reportan deserción escolar de ellas(os) por miedo a quedar en medio de alguna confrontación de los grupos armados (OCHA, Desplazamiento masivo en Tumaco, Flash Update No. 1, 04/08/18).

En el mes de agosto, los constantes enfrentamientos y amenazas de grupos armados desconocidos y enfrentamientos entre disidencias FARC-EP, causaron el desplazamiento masivo de aproximadamente 642 personas (209 familias y 129 niños, niñas y adolescentes) pertenecientes a comunidades indígenas Awá y afrocolombianas, en los municipios de Barbacoas y El Charco. Se suspendió la jornada escolar en las instituciones educativas de Cuil, Playa Grande y las Mercedes, afectando a 345 estudiantes que están sin acceso a educación (OCHA, Desplazamiento masivo en Barbacoas y el Charco, Flash Update No. 1, 04/09/18).

- En Catatumbo, OCHA reportó violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario por acciones armadas del ELN y EPL. Entre marzo y julio de 2018, por enfrentamientos entre estos grupos armados, se generó el desplazamiento de aproximadamente 16.000 personas (5.168 familias), en los municipios de San Calixto, Teorama, Tibú, La Playa de Belén, Ábrego y Hacarí (OCHA, Restricciones al acceso y desplazamientos en la subregión del Catatumbo, Norte de Santander, Reporte de Situación No. 04, 10/07/2018).

Violencia contra la escuela

Según el Ministerio de Educación, la tasa intra anual de deserción escolar de los departamentos reportados por el OPROB muestran un ascenso entre los años 2015 y 2016, y un descenso entre los años 2016 y 2017. Para el año 2017, se reportan con la tasa

más alta Guaviare (4,34%) y Meta (4,2 %), le siguen Valle del Cauca (3,71 %) y Norte de Santander (3,6 %) y, por último, Nariño (1,4 %) (MEN, Derechos de petición Rad. 2018-ER-099988, mayo de 2018):

Departamentos	Tasa deserción anual 2015	Tasa deserción anual 2016	Tasa deserción anual 2017
Meta	3,30%	5,35%	4,20%
Nariño	1,23%	1,67%	1,40%
N. de Santander	2,66%	4,84%	3,60%
Valle del Cauca	2,78%	4,34%	3,71%
Guaviare	4,70%	4,70%	4,34%

Entre las causas de la deserción escolar de niños, niñas y adolescentes en estos territorios, se encuentran el desplazamiento, reclutamiento, violencia sexual y riesgo de minas antipersonales, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados (MUSE y AEI) ubicados en los entornos escolares. En el año 2017, la COALICO identificó 16 eventos, de los cuales 9 son ataques y ocupación de instituciones educativas. Estos eventos se presentaron en los departamentos de Norte de Santander (7), Antioquia (2), Caquetá (1), Cauca (1), Córdoba (1), Huila (1), Nariño (1), Putumayo (1) y Valle del Cauca (1) (Boletín de monitoreo No. 18).

En el informe “Education under attack 2018”, la Global Coalition to Protect Education from Attack afirma que aunque en Colombia disminuyó el número de ataques contra las escuelas después de la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP, persiste el ataque a las escuelas, las amenazas y/o asesinato de docentes, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, los incidentes por MUSE por parte de los grupos armados, especialmente por el ELN, las disidencias de las FARC-EP o grupos armados ilegales. También identifica situaciones como la deserción escolar por causa del conflicto armado y la suspensión indefinida de la jornada escolar que afectaron el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes en los territorios (GCPEA, Education under attack, 2018).

El OPROB observa con preocupación la situación de violencia contra la escuela por causa del conflicto, ocurrida en algunos municipios de Norte de Santander, Nariño y Meta. El desplazamiento, deserción escolar, el homicidio y explotación de minas antipersonal afectaron los derechos y el bienestar de manera reiterada de los niños, niñas y adolescentes. Estas situaciones fueron reportadas por OCHA, la Comisión por la Vida, la Reconciliación y la Paz del Catatumbo, la Defensoría del Pueblo, la Mesa de Infancia y Adolescencia de Tumaco, la Mesa de Prevención del Reclutamiento y la Violencia Sexual Departamental y el OPROB, entre otros.

Catatumbo - Norte de Santander

El OPROB evidenció un aumento del confinamiento, desplazamiento forzado, limitaciones al acceso a la educación, amenazas y asesinatos a líderes (as) y defensores (as) de Derechos Humanos, así como infracciones permanentes al Derecho Internacional Humanitario, principalmente al principio de distinción de la población civil.

Durante el paro armado decretado por el EPL y asumido también por el ELN el 15 de abril de 2018, la Secretaría de Educación Departamental estableció que fueran suspendidas las actividades escolares en 80 centros educativos de 11 municipios del Catatumbo, afectando aproximadamente a 44.829 niños, niñas y adolescentes en su derecho a la educación (Resolución No.1695 del 16 de abril del 2018). Desde el inicio de la crisis, más de 2.900 niños y niñas continúan desescolarizados (OCHA, Restricciones al acceso y desplazamientos en la subregión del Catatumbo (Norte de Santander) Reporte de Situación No. 04, 10/07/2018).

El OPROB identificó cómo el paro armado afectó los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en el Catatumbo, especialmente de los núcleos protectores ubicados en el municipio del Tarra, impidiendo que los niños, niñas y adolescentes se desplazarán al centro educativo por la confrontación de los grupos armados ELN y EPL, lo cual generó una cifra alta de inasistencia escolar en el Colegio Monseñor Díaz Plata de más de 100 estudiantes. En el Centro Educativo de “Filo El Gringo” se reportaron 25 traslados de estudiantes a la cabecera municipal de Ocaña y Cúcuta, y 15 casos de deserción escolar dado que no fueron remitidos a ninguna institución educativa.

Ante el escalamiento de la violencia, se conformó la “Comisión por la Vida, la Reconciliación y la Paz del Catatumbo” compuesta por organizaciones sociales como Movimiento por la Constituyente Popular (MCP), Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA), Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), junto con los gobiernos municipales, las personerías municipales, las diócesis de Tibú y Ocaña, la Defensoría del Pueblo, la oficina de Derechos Humanos de la ONU, el movimiento comunal y el pueblo indígena Bari. Tiene como fin manifestar el rechazo total a la guerra promovida por el ELN y el EPL, y exigir por parte de la sociedad civil una salida dialogada entre estos actores armados, además de convocar al gobierno nacional y departamental a priorizar acciones estratégicas ante la crisis estructural del Catatumbo. Dentro de las medidas se establecieron corredores humanitarios que son vías que facilitan la circulación segura, libre de ataques, de la ayuda humanitaria y de las víctimas de los conflictos armados. Estos corredores facilitan que las comunidades sitiadas puedan tener acceso al servicio de ambulancias y la entrada de víveres de primera necesidad por parte de actores humanitarios. Se constituyeron 22 espacios en la zona, que las comunidades identificaron como mecanismos de



protección humanitaria, la mayoría de los cuales fueron ubicados en centros educativos rurales.

Según OCHA, una vez decretado el levantamiento del paro por parte de estos actores armados, se reportó el desplazamiento de 76 familias de la vereda Miramontes del municipio de Tibú por enfrentamientos entre el ELN y el EPL. Esta situación dejó a 41 estudiantes sin acceso a la educación, dado que nuevamente el Centro Educativo Rural Miramontes tuvo que suspender las clases y constituirse como espacio de protección humanitario (OCHA, Desplazamiento masivo en Tibú (Catatumbo - Norte de Santander) Flash Update No. 1, Mayo 17 de 2018).

Durante el mes de mayo, el OPROB reportó 2 casos de niños, niñas y adolescentes que perdieron la vida por la acción de los grupos armados. El primer caso fue un niño de 8 años, quien falleció al manipular un artefacto explosivo que había sido encontrado por su padre y que fue activado por el menor al encontrarlo en su casa. El segundo caso fue el homicidio de un estudiante de undécimo grado, de 17 años de edad, quien se encontraba en el casco urbano de municipio de El Tarra, el hecho se presentó cuando se desplazaba de la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata a su casa.

Entre los factores de riesgo más comunes contra la escuela se identificaron: i) el incremento de artefactos explosivos en distintos municipios del Catatumbo por causa de los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales que dejan en la zona munición sin

explotar, lo cual obstaculiza que los niños, niñas y adolescentes puedan dirigirse a la escuela; ii) los familiares de los niños, niñas y adolescentes que son amenazados por los grupos armados se sienten vulnerables por la incertidumbre que implica trasladarlos a otros lugares; iii) la disminución de los menajes para los restaurantes escolares, y iv) la renuencia de las familias para enviar a sus hijos (as) a las sedes educativas por causa de los enfrentamientos entre los grupos armados y/o las minas antipersonal ubicadas en los entornos o rutas escolares.

Pasto y Tumaco - Nariño

En Pasto, el OPROB identificó problemas de convivencia y seguridad en la Comuna 10 y 11 con cobertura en la Institución Educativa “Ciudadela de la Paz”, donde se ha asentado la población víctima de la guerrilla y los paramilitares en un mismo lugar, sin generar procesos de intervención psicosocial y comunitaria efectivos.

La prolongación del microtráfico al interior de la Institución Educativa “Ciudadela de la Paz” generó un alto riesgo de involucramiento de las niñas, niños y adolescentes en redes como consumidores, expendedores o utilizados para otro tipo de trabajo en las bandas delincuenciales como es el “boleteo”, el involucramiento amoroso y abuso sexual, o la vinculación a acciones sicariales. Este riesgo es más alto para las niñas, niños y adolescentes de más escasos recursos y aquellos que viven en barrios de mayor control como San Sebastián, San Luis, San Albano, entre otros.

En Tumaco, el OPROB identificó diferentes situaciones que afectaron a los niños, niñas y adolescentes y el derecho a la educación: i) la suspensión de una actividad cultural realizada por la Institución Educativa Alto Mira y Frontera por enfrentamientos entre el ejército y presuntos integrantes de un grupo armado ilegal; ii) homicidios de dos jóvenes, uno de ellos pertenecía a la institución educativa; iii) docentes de veredas como la Sonadora, Brisas y Puerto Rico, afirman que algunos estudiantes les han manifestado que no deben usar celulares con cámara porque está prohibido en la zona; iv) los docentes abandonan las instituciones educativas por temor a las represalias de los grupos armados en las veredas Vayanviendo, Brisas de Mataje y Laureles; v) dificultades en el uso del transporte dada las amenazas contra los mototaxistas para que no apoyen y se conviertan en informantes de los grupos armados ilegales; vi) desarrollo de operativos militares y judiciales, como el realizado por el CTI a varias casas contiguas a la institución educativa, lo que generó temor en la comunidad educativa.

Villavicencio y Mesetas - Meta

El OPROB identificó que el núcleo protector Meta-Guaviare atendió 43 niñas, niños y adolescentes quienes al igual que sus familias, han sido víctimas del conflicto armado. De estos casos, 18 son niñas/ adolescentes mujeres y 25 son niños/adolescentes hombres. El 51% de los casos tienen edades entre los 9 y 13 años y 49% entre los 14 y 17 años.

Los núcleos protectores son espacios de salvaguarda frente a los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes de Meta y Guaviare. Están centrados en tres factores fundamentales: i) el problema de las drogas ilícitas (consumo, microtráfico, disputas territoriales, entre otros), ii) la violencia intrafamiliar, el bullying y/o segregación al interior de la escuela, y iii) el reclutamiento, la utilización y violencia sexual contra las niñas, niños y adolescentes.

Del análisis de los casos, el OPROB enfatiza dos situaciones que afectan la protección y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en estos territorios. Por un lado, la deserción escolar se da por la movilidad de las familias en busca de nuevas oportunidades de trabajo, el maltrato intrafamiliar y las carencias económicas para sostener el estudio de sus hijos e hijas. Por otro lado, las niñas y adolescentes mujeres del sector la Nohora (en Villavicencio) y en el municipio de Mesetas, se encuentran en un mayor riesgo por factores como la necesidad de abandonar la escuela para irse a trabajar, la violencia sexual, el embarazo a temprana edad y la violencia intrafamiliar, entre otros.

Bibliografía

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano. Bogotá.
- Consejo Nacional de Reincorporación, “Lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) para el programa integral especial de restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que salgan de las FARC-EP”, 5 de febrero de 2018, <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2018/180309-lineamientosreclutamiento.pdf>
- Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia, Boletín de monitoreo No. 18.
- Consejería Presidencia para los DDHH, Informe de gestión de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA), Junio de 2018.
- El Tiempo, Fiscalía entrega informe sobre reclutamiento de niños por las FARC, 16 de Julio de 2018. Revisado el 4 de Septiembre de 2018 en <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/fiscalia-entrega-a-la-jep-informe-sobre-reclutamiento-de-ninos-por-las-farc-244226>
- Global Coalition to Protect Education from Attack, Education under attack, 2018.
- Informes bimestrales OPROB, Meta -Guaviare, Catatumbo, Nariño y Buenaventura. 2018.
- Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, A/HRC/37/3/Add.3.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)- Observatorio Bienestar de la Niñez (2018). Tablero Desvinculados. Extraído el 4 de Septiembre de 2018 en <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatoriobienestar-ninez/tablero-desvinculados>
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia diciembre 2016 – mayo 2018, Agosto de 2018.
- Ministerio de Educación Nacional, Derechos de petición Rad. 2018-ER-099988, Mayo de 2018
- ONU, Secretario General de las Naciones Unidas, Informe sobre los niños y conflicto armados, A/72/865-S/2018/465.
- Sistema de alertas Temprana (SAT), Alerta Temprana, No. 042-18, 2018.
- Sistema de alertas Temprana (SAT), Informe de Riesgo, No. 003 -18, 2018.
- Sistema de alertas Temprana (SAT), Informe de Riesgo, No. 044 -18, 2018.
- OCHA, Desplazamiento masivo en Roberto Payán, Flash Update No. 1 (10/07/18).
- OCHA, Desplazamiento masivo en Tumaco, Flash Update No. 1 (04/08/18).
- OCHA, Desplazamiento masivo en Barbacoas y el Charco, Flash Update No. 1 (04/09/18).
- OCHA, Desplazamiento masivo en Tibú (Catatumbo - Norte de Santander) Flash Update No. 1, (17/05/2018).
- OCHA, Restricciones al acceso y desplazamientos en la subregión del Catatumbo (Norte de Santander), Reporte de Situación No. 04, (10/07/2018).

*Tres letras que se unen
para una palabra formar
una palabra que es pura
y nos ayuda a avanzar.*

*La paz es un frío instante
que se escapa a respirar
algo flácido e insignificante
que no dejamos de pensar.*

*La paz es reina de los sueños
princesa de la ilusión
no importa cuánto intentemos
Se esfuma sin dar razón.*

*La paz la transporta el viento
y vive en una pradera
no es el fusilamiento
tampoco el fin de la guerra.*

*La paz es la blanca vida
libre como mariposa
y siempre se encuentra unida
a los pétalos de una rosa.*

Jazmín - 16 años.

**“Les di mi mano, tomaron la piel. Narrativas de infancia desde la guerra”.
Fundación Fahrenheit 451 - Fundación Huella Indeleble / Consejo
Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) - Benposta Nación de
Muchach@s |
2017**